



**ACTA SESIÓN N° 1 EXTRAORDINARIA  
DE INSTALACIÓN**

LA PRESIDENTEA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.1 Extraordinaria de Instalación de este Consejo Municipal Electoral de Palmillas, Tamaulipas; convocada para las 10:00 horas, del día 5 de enero del 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

En primer término vamos a proceder a realizar la toma de protesta a la Secretaria de este Consejo Municipal Electoral de Palmillas, Tam, C. Juana Maria Camacho Ramirez quien a propuesta de esta presidencia fue designada mediante Acuerdo IETAM/CG-01/2018 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en la Sesión 02, Extraordinaria de fecha 03 de Enero del 2018, por lo que le voy a solicitar a la C. Juana Maria Camacho Ramirez que pase al frente por favor para que se sirva rendir la protesta correspondiente, en términos de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

LA C. Juana Maria Camacho Ramirez Sí, protesto.

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

C. Juana Maria Camacho Ramirez, la invito a que pase a ocupar su lugar como Secretaria de este Consejo y le voy a solicitar que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

LA SECRETARIA: Gracias Consejera Presidenta, con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día es la toma de protesta de ley a los representantes de los partidos políticos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
PALMILLAS, TAM.**

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

C.NANCY ARACELY MARTINEZ PINEDA PRESENTE

Partido Accion Nacional

C.NANCY VAZQUEZ PINEDA PRESENTE

Partido Revolucionario Institucional

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 2 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la presente sesión y le ruego sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por 5 de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
PALMILLAS, TAM.**

Orden del día

- I. Protesta de ley a la Secretaria del Consejo Municipal Electoral de PALMILLAS;
- II. Protesta de ley a los Representantes de los Partidos Políticos;
- III. Lista de asistencia;
- IV. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- V. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- VI. Mensaje de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo Municipal Electoral de Palmillas, Tamaulipas;
- VII. Mensaje de la Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Palmillas, Tamaulipas;
- VIII. Declaración de instalación del Consejo Municipal Electoral de Palmillas, para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018;
- IX. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del Consejo Municipal Electoral de Palmillas, así como el horario de labores del mismo, durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018;
- X. Clausura de la sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas Gracias Secretaria, le voy a pedir sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere a mensaje de los Representantes de Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal.

LA PRESIDENTA: Le agradezco Secretaria, se consulta a las y los representantes de los partidos políticos, si alguien desea hacer uso de la palabra.

LA PRESIDENTA. De no ser así, Secretaria sea tan amable de llevar a cabo el desahogodel siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA. Con gusto señora Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere al Mensaje de la Consejera Presidenta.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
PALMILLAS, TAM.**

LA PRESIDENTA. Antes que nada, quiero agradecer a mis compañeras y compañeros del Consejo por su designación, a las representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo por su vocación ciudadana, por estar aquí con nosotros en este gran momento histórico en la vida democrática de Palmillas.

El Mexico de hoy exige que sus ciudadanas y ciudadanos se comprometan cada día mas con las exigencias del pluralismo, esto da pie que reflexionemos cada uno de nosotros, respecto del compromiso adquirido al estar en este Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en nuestra entidad, donde se renovaran a los integrantes de los Ayuntamientos Constitucionales del Estado. En este foro compartido, quiero pedirles a todos su apoyo, colaboración, mesura y madurez.

Que Palmillas sea ejemplo de civilidad y legalidad, así como su Consejo Electoral.

Solo me resta ponerme a sus ordenes, En hora buena por la democracia en Tamaulipas, en hora buena por Palmillas, muchas gracias.

LA PRESIDENTA. Secretaria sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA. Con gusto señora Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a la Declaración de Instalación del Consejo Municipal Electoral de Palmillas, Tamaulipas.

LA PRESIDENTA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, reunidos en el recinto oficial de este Organó Electoral, hoy 5 de enero del año 2018, siendo las 10.20 horas, me permito **DECLARAR FORMALMENTE** instalado el Consejo Municipal Electoral de Palmillas, Tamaulipas.

LA PRESIDENTA. Gracias señora Secretaria, le pido proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA. Consejera Presidenta, el noveno punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto Acuerdo Relativo a la Instalación, Calendarización de las Secciones Ordinarias del Consejo Municipal de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
PALMILLAS, TAM.**

Palmillas, así como el horario de labores del mismo, durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

LA PRESIDENTA. Le agradezco Secretaria. A efecto de poner a consideración el Proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutiveos del mismo.

LA SECRETARIA. Desde luego Consejera Presidenta. Acuerdo.

PRIMERO. El Consejo Municipal Electoral de Palmillas se instala para funcionar durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y se encargara de la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección de los integrantes del Ayuntamiento de Palmillas, Tamaulipas.

SEGUNDO. El Consejo Municipal Electoral de Palmillas, celebrara sus sesiones ordinarias a partir de la primera semana de enero de 2018 hasta la conclusión del proceso electoral, el tercer viernes de cada mes, salvo que haya impugnaciones pendientes de resolver por parte de los tribunales electorales, de conformidad con el siguiente calendario.

1ª 19 de enero 2018

2ª 16 de febrero 2018

3ª 16 de marzo de 2018

4ª 20 de abril de 2018

5ª 18 de mayo de 2018

6ª 15 de junio de 2018

En caso de que se presentaran recursos de inconformidad sobre los resultados electorales, sesionaran ordinariamente en los meses subsecuentes hasta que las autoridades jurisdiccionales o el Consejo General del IETAM así lo determinen.

TERCERO. El Consejo Electoral de Palmillas, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2017-2018, el comprendido de las 9.00 a las 14.00 horas de la 16.00 a las 19.00 horas de lunes a viernes y de las 10.00 a las 14.00 horas los días sabados, en los términos del considerando IX de este Acuerdo.

CUARTO. Se ordena publicar este acuerdo, en los estrados de este Consejo para conocimiento publico y remitase inmediatamente copia del presente Acuerdo a la



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
PALMILLAS, TAM.**

Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, para los efectos correspondientes.

LA PRESIDENTA. Secretaria, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

LA SECRETARIA. Con gusto señora Presidenta, el decimo y ultimo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA. Una vez agotados todos los puntos del orden día, se clausura la presente sesión, siendo las 10.30 horas de este 5 de enero de 2018, declarándose validos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASI LO APROBARON LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PALMILLAS, TAM. JUANA NEREYDA TORRES RAMIREZ, FELIPE CORDOVA CASTILLO, DIANA MARLEN VARGAS RODRIGUEZ, JUAN CARLOS CERVANTES CASTAÑON, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTE EN EL ARTICULO 112 FRACCION XIV, APLICADO DE MANERA ANALOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEIDO LA C. LAURA ELENA CORDOVA ALVAREZ, CONSEJERA PRESIDENTA Y LA C. JUANA MARIA CAMACHO RAMIREZ, SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PALMILLAS, TAM.. DOY FE.....

C. LAURA ELENA CORDOVA ALVAREZ

CONSEJERA PRESIDENTA

*Juana Ma Camacho Ramirez*  
C. JUANA MARIA CAMACHO RAMIREZ

SECRETARIA DEL CONSEJO

